



## NOTIFICACIÓN DE ERRORES U OMISIONES DE TIPO O NATURALEZA SUBSANABLE

GCC-69-2022  
04 de marzo de 2022

A : **COMPAÑÍA DOMINICANA DE TELÉFONOS, S.A.**

Asunto : **Solicitud de subsanación de error u omisión.**

Referencia : **Proceso de Excepción por Proveedor Único núm. PEPU-CPJ-03-2022, llevada a cabo para la actualización de las centrales telefónicas de las sedes judiciales Peravia y San Francisco de Macorís por tecnología HPBX (Centrales IP Hosteada).**

Por medio de la presente se les solicita subsanar la documentación siguiente u omisiones de tipo naturaleza subsanable:

### ➤ Documentación de Credenciales:

- **Formulario de presentación de oferta:** *No cumple, debido a que el Sr. Moisés David Pimentel Peña no está correctamente apoderado para firmar como representante legal. El Poder Especial que le fue otorgado debe tener fecha posterior al otorgado a Walter Michael Schall Pou.*
- **Formulario de información sobre el oferente:** *No cumple, debido a que el Sr. Moisés David Pimentel Peña no está correctamente apoderado para firmar como representante legal. El Poder Especial que le fue otorgado debe tener fecha posterior al otorgado a Walter Michael Schall Pou.*
- **Declaración jurada simple (no requiere firma de notario) del oferente manifestando que no se encuentra dentro de las prohibiciones en el artículo 14 de la Ley Núm. 340-06 y sus modificaciones y el artículo 12 de Reglamentos de Compras y Contrataciones del Poder Judicial.:** *No cumple, debido a que el Sr. Moisés David Pimentel Peña no está correctamente apoderado para firmar como representante legal. El Poder Especial que le fue otorgado debe tener fecha posterior al otorgado a Walter Michael Schall Pou*

La respuesta a esta solicitud debe ser enviada de manera física en la Gerencia de Compras, ubicada en el segundo (2do) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y Consejo del Poder Judicial, sito, en la avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Distrito Nacional, República Dominicana, código postal 10101, apartado postal 1485, o al correo electrónico [licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do](mailto:licitaciones-cpj@poderjudicial.gob.do), con la referencia “Documentación Subsancable, proceso PEPU-CPJ-03-2022”, a más tardar el **martes 08 de marzo de 2022, hasta las 04:00 P.M.**



**CONSEJO DEL PODER JUDICIAL**  
Poder Judicial • República Dominicana  
Dirección General de Administración y Carrera Judicial  
Dirección Administrativa  
Gerencia de Compras

PEPU-CPJ-03-2022  
Notificación

De no obtenerse a esta solicitud, serán descalificados para continuar participando en el proceso de **Excepción por Proveedor Único** núm. **PEPU-CPJ-03-2022**, sin más trámite.

Sin otro particular por el momento, se despide,

**Yerina Reyes Carrazana.**  
Gerente de Compras